



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 12 de mayo de 2025, sin que se haya presentado alegación alguna, según consta en el informe de la Coordinadora del Registro General y B.O.P. de fecha 3 de junio de 2025, y realizado el cotejo y compulsa de los requisitos y méritos alegados, el Tribunal designado del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna de **1 plaza de CAPATAZ (destino funcional: Unidad de Gestión de la Rábida)** vacante en la Plantilla de Personal Laboral Fijo de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2022 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 18 de noviembre de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.P. de Huelva. nº 4, de 8 de enero de 2025, hace pública:

1º.- La puntuación provisional de la Fase de Concurso, de acuerdo con las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	Formación (Máx. 1 punto)	Valoración del trabajo desarrollado (Máx. 1,75 puntos)	Antigüedad (Máx. 1,75 puntos)	TOTAL
1. Mojarro Martín, Luisa María	0,469	1,75	1,38	3,7599 puntos
2. Olivares Valle, Nuria	0,516	1,75	1,68	3,9460 puntos

2º.- El plazo para la presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL
TRIBUNAL

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TUCCNLDWSUW7N5U64MQHUMY	Fecha	20/06/2025 10:00:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TUCCNLDWSUW7N5U64MQHUMY	Página	1/1

